



0010

15

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACUERDO No. 009 DE 1997

(10 ABR. 1997)

Por el cual se modifica el Acuerdo 012 del 27 de agosto de 1996.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de los conferidos por los Artículos 68 y 69 de la Ley 30 de diciembre de 1992, concorde con el Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996 del Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico de conformidad con el Artículo 27, Literal a) del Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996 decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 012 del 27 de agosto de 1996, aprobó la creación y desarrollo del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LABORAL DIRECTIVA DE LA SALUD OCUPACIONAL.

Que el Consejo Académico analizó el proyecto sobre la creación del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LABORAL DIRECTIVA DE LA SALUD OCUPACIONAL y emitió su concepto favorable para modificar el nombre por ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LABORAL EN SALUD OCUPACIONAL, según el pensum académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- EMITIR concepto favorable sobre la modificación del Acuerdo 012 del 27 de agosto de 1996, en lo relativo al nombre, así: Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LABORAL EN SALUD OCUPACIONAL..

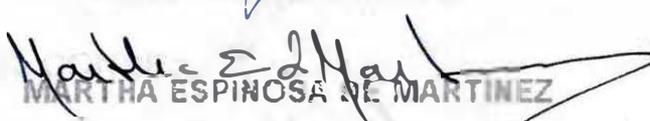
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 10 ABR. 1997

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


MARTHA ESPINOSA DE MARTINEZ

maria cecilia b